



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN - D - N° **019-21**

Salta, **02 MAR 2021**
Expediente N° 12.028/21

VISTO, la Res. D N° 10/21 y la nota presentada por la docente seleccionada para el dictado de la asignatura Biología del Ciclo de Nivelación Académica - Medicina 2021.

CONSIDERANDO

Que dicha nota fue elevada a la Coordinadora del CNA, Dra. Falú María Alejandra, expresando su renuncia al dictado de la asignatura Biología.

Que la coordinadora del CNA solicita aceptar la renuncia de la docente RIVAS.

Que asimismo propone designar a la Lic. CRUZ Nancy Nélide para reemplazar en el dictado de la asignatura Biología.

Que la docente Cruz, fue seleccionada en primera instancia para el dictado de la asignatura Físico-Matemáticas, por lo que tendrá a cargo dos asignaturas en el CNA.

Que la Señora Decana toma conocimiento, autoriza y gira a la Dirección General Administrativa Económica para dar continuidad al trámite.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Aceptar la renuncia de la docente RIVAS Marisa al dictado de la asignatura Biología autorizado mediante Resolución D N° 10/21.

ARTÍCULO 2°: Aceptar la propuesta formalizada por la Coordinadora del CNA Medicina 2021, Dra. Falú y autorizar a suscribir el contrato en condición de autónomo para la Lic. CRUZ Nancy Nélide, para el dictado de la Asignatura Biología en el Ciclo de Nivelación Académica (CNA) para el Ingreso a la Carrera de Médico de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Tucumán – Sede Salta 2021.

ARTÍCULO 3°: Publicar en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comunicar a la Secretaría Administrativa de la Universidad, al Coordinador Administrativo Medicina – Sede Salta, al Departamento de Personal y siga a la Dirección General Administrativa Económica a fin de que tome la intervención que le compete.

Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa